

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUCERITY
ECUADOR S.A. NUCERECU, CELEBRADA EL DIA VIERNES 31 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las diez horas con quince minutos, en el vigésimo piso del edificio Induseto, situado en quinto 806 y nueve de octubre, se instala la junta general de accionistas de **NUCERITY ECUADOR S.A. NUCERECU**: El Señor David Dillingham, debidamente representado por el señor Fabricio Amador Bayas, como propietario del 50% de las acciones, esto es cuatrocientas acciones, y El Señor Lonnie McKinney, debidamente representado por el señor Fabricio Amador Bayas, como propietario del 50% de las acciones, esto es de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una. Con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los señores accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, atendiendo a la convocatoria del treinta y uno de marzo del presente año, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos que constan en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Comisario y del Gerente General que se refieren al ejercicio económico del año 2016.
2. - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros 2016 y sus anexos, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, relativas al mismo ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondientes.
3. - Conocer y resolver sobre la designación del revisor de Cuentas o Comisario de la sociedad para el ejercicio siguiente.

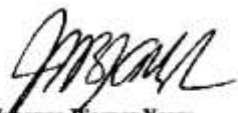
Dirige la sesión el Gerente General la Señora Johanna Hjarner Ycaza, actúa como secretaria de la junta, la señora Johanna Hjarner Ycaza. El presidente dispone que por secretaria se convale el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta de la cual se deja constancia en el listado respectivo.

El presidente de la Junta General Ordinaria, solicita al secretario que se sirva dar lectura a los informes presentados por el Administrador, por el Comisario de la compañía por el período 2016, para poder analizarlos, discutirlos y proceder a tomar las resoluciones del caso en los asuntos del uno al cuatro del orden del día.

Inmediatamente se procede con lo solicitado en el mismo orden, luego de escuchar la lectura y siendo las trece horas veinte y ocho minutos, luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, resuelven por unanimidad, lo siguiente:

Primero: Aprobar los informes del Comisario y del Gerente General que se refieren al ejercicio económico del año 2016. **Segundo:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, o el Estado de Resultados Integrales relativas al mismo ejercicio. En relación al reparto de utilidades a los accionistas, NO se aprueba el reparto. Según los términos de los acuerdos sobre la pérdida del ejercicio 2016, no existe dividendos a pagarse debido a que la pérdida en el año se irá compensando en el transcurso del giro económico. **Tercero:** Dar por conocido y aprobado los informes presentados por el referido ejercicio económico 2016 disponiendo que el Contador y el Gerente General cumplan con la recomendaciones del informe. **Cuarto** Se designa como Comisario Revisor de cuentas al Ing. Miguel Espinoza Hernández para el período 2016, No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia conoce un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por todos los asistentes, dándose por concluida la sesión, siendo las dos horas treinta y ocho minutos.


Fabricio Amador Bayas
Presidente de la Junta
p.p. David Dillingham
p.p. Lonnie McKinney


Johanna Hjarner Ycaza
Gerente General-Secretaria